



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE
SAMBORONDÓN

Samborondón, 15 de septiembre del 2026

OFICIO-ADM CONCURSO-020-2026

En mi calidad de Administradora del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la selección y designación del Registrador de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón, y en cumplimiento con el Art 26 de la Resolución 004-NG-DINARP-2022 , en cual hace mención de que “ el informe deberá encontrarse debidamente suscrito por el responsable de la Unidad de Talento Humano o quién hiciere sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y deberá ser publicado por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica”.

Me permito poner en su conocimiento y adjuntar el Informe Técnico Nro. IMCS-024-JTH-2026, denominado "Informe Final De Méritos Y Pruebas De Conocimientos Técnicos Y Psicométricas Del Concurso Público De Méritos Y Oposición, Impugnación Ciudadana Y Control Social, Para La Selección Y Designación Del Registrador De La Propiedad Del GAD Municipal Del Cantón Samborondón", suscrito por la Jefa de Talento Humano.

Atentamente,



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**DENISSE DESIREE
TAPIA ROMERO**

Ing. Denisse Tapia Romero

**Directora de la Unidad Administrativa /Administradora del Concurso
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
Samborondón**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE
SAMBORONDÓN

JEFATURA DE TALENTO HUMANO

Informe Técnico Nro. IMCS-024-JTH-2026

**INFORME FINAL DE MÉRITOS Y PRUEBAS DE
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS
DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y
OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y
DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR DE
LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN SAMBORONDÓN.**

Fecha: 15 de septiembre del 2026

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio No. 044-AS-2026 de fecha 30 de marzo de 2026, el Ing. Juan José Yúnez Nowak, Alcalde del Cantón Samborondón, dispone en el numeral PRIMERO: *“Designese a la señora Denisse Tapia Romero, Directora Administrativa (E) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón, como Administradora del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Selección y Designación de Registradores/as de la Propiedad del Cantón Samborondón.”*

Mediante Oficio Nro. 048-DAM-IMCS-2026, de fecha 21 de mayo de 2026, la Ing. Denisse Tapia Romero, en calidad de Directora Administrativa, asentó en conocimiento del señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón, el estado del proceso del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la selección y designación del cargo de Registrador/a de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil.

Con Informe Técnico Nro. IMCS-016-JTH-2026 de fecha 08 de Julio Del 2026, se emite Informe De Verificación Y Validación De Requisitos Mínimos Del Concurso Público De Méritos Y Oposición, Impugnación Ciudadana Y Control Social, Para La Selección Y Designación Del Registrador De La Propiedad De Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Samborondón.

Mediante Oficio –ADM-CONCURSO-018-2026, de fecha 18 de agosto del 2026, se realizó la convocatoria al Tribunal de Méritos y Oposición para la valoración de documentación ingresada por los/las postulantes del concurso.

Mediante correo electrónico institucional de fecha 31 de agosto del 2026, la Directora de la Unidad Administrativa - Administradora del Concurso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón, notificó a los postulantes que pasaron a la fase de oposición del Concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación del Registrador de la Propiedad para la aplicación de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas.

Mediante Acta de Resultados se las Pruebas de Conocimientos Técnicos y Psicométricas, el Tribunal de Méritos y Oposición, del concurso público para la selección y designación del Registrador/a de la Propiedad del Cantón Samborondón de fecha 09 de septiembre de 2026, los delegados del Tribunal de Méritos y Oposición, detallan las novedades presentadas en la etapa de la aplicación de las pruebas de conocimientos técnicos y pruebas psicométricas.

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN NO. 004-NG-DINARP-2022 - INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL A NIVEL NACIONAL

“Art. 1. Objeto. - Regular el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para selección y designación de Registradores/as de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil a nivel nacional.”

“Art. 41. Calificación de méritos. - El Tribunal de Méritos y Oposición valorará la documentación ingresada por los/as postulantes dentro de la fase de postulación a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos relacionada con: instrucción formal; experiencia profesional; experiencia específica; capacitación general, capacitación especializada en materia registral; ponencia en seminarios o encuentros académicos; desempeño de la docencia universitaria; y, las publicaciones como autor o coautor.”

“Art. 46. Inicio de la etapa de oposición. - Finalizada la etapa de valoración de méritos dará inicio a la etapa de oposición de conformidad al cronograma aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social.”

“Art. 47. De la oposición. - En la oposición se evaluará y calificará el desempeño de los/as postulantes en la prueba de conocimiento técnico, prueba psicométrica y la entrevista en base a la metodología y parámetros establecidos en el presente Instructivo.

Los/as postulantes que no asistan a rendir las pruebas en el lugar, día y hora señalados, quedarán descalificados del proceso público de méritos y oposición, de lo cual se deberá sentar razón en el acta correspondiente.

En atención a los principios de transparencia y seguridad jurídica, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal no podrá aplazar el cronograma fijado para rendir las pruebas de conocimiento técnico, psicométricas y entrevista; salvo circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobadas, bajo responsabilidad de su máxima autoridad.

De esta situación, el/la Administrador/a de Concurso notificará oportunamente a los/as postulantes y a la Dirección Nacional de Registros Públicos, a los correos electrónicos señalados.”

“Art. 57. Medidas de acción afirmativa. - Concluida la fase de méritos y publicada el acta de las pruebas técnicas y psicométricas en el término de un (1) día, se calificarán las medidas de acción afirmativa encaminadas a la promoción y ejercicio de los principios de participación, igualdad, inclusión y no discriminación establecidos en la Constitución de la República del Ecuador.”

3. DESARROLLO

Conforme el cronograma para el desarrollo del Concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación del Registrador de la Propiedad, se suscribió el Acta de Valoración de Méritos por parte del Tribunal de Méritos y Oposición, mismo que se obtuvieron los siguientes resultados:



RESULTADO DEL MÉRITO

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAMBORONDON									
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD							CÓDIGO:	DINARP-0045	
GRUPO OCUPACIONAL:								GRADO:		R.M.U.: \$ 2.368,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	01									

INSTRUCCIÓN FORMAL
 A: TÍTULO DE DIPLOMADO, B: TÍTULO DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA, C: TÍTULO ESPECIALISTA, D: TÍTULO MAGISTER, E: TÍTULO PhD
 F: EXPERIENCIA PROFESIONAL, G: EXPERIENCIA ESPECÍFICA, H: EXPERIENCIA ESPECÍFICA REGISTRADOR
 I: CAPACITACIÓN GENERAL, J: CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA REGISTRAL, K: DOCENCIA, L: PUBLICACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN MÉRITO												TOTAL MÉRITO
			INSTRUCCIÓN FORMAL					EXPERIENCIA			CAPACITACIÓN		DOCENCIA	PUBLICACIÓN	
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
1	BASANTES BOMBON DIEGO ALEJANDRO	1804164513	0	0	2.00	2.00	0	0.00	2.50	0.00	1.50	0.00	0.25	0.00	7.75
2	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	1003244165	0	0	0	2.00	0	0.00	4.00	0.50	4.00	3.00	0.00	0.00	13.50
3	GUTIERREZ FRANCO LENIN STALIN	0923636971	0	0	0	2.00	0	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	6.00
4	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	0	2.00	0	0	0	0.00	2.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	12.00
5	PARRALES SOLIS KARLA MERCEDES	0921785747	0	0	0	2.00	0	0.00	4.00	0.00	4.00	1.50	0.00	0.00	11.50
6	REYES NARANJO SUSANA MICHELLE	0930037379	0	0	0	2.00	0	0.00	4.00	0.25	4.00	3.00	0.00	1.00	14.25
7	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	1.00	0	2.00	2.00	0	0.50	4.00	1.00	3.50	3.00	0.00	0.00	14.00

14-SEPTIEMBRE-2026 13:57

Página 1/2

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN MÉRITO												TOTAL MÉRITO
			INSTRUCCIÓN FORMAL					EXPERIENCIA			CAPACITACIÓN		DOCENCIA	PUBLICACIÓN	
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
8	SANCHEZ BAZANTES LIZETH CAROLINA	0953168093	0	0	0	2.00	0	1.00	0.50	0.25	4.00	3.00	1.00	0.00	11.75
9	SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	1103326789	0	0	2.00	0	0	1.50	2.50	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	14.00
10	VILLACIS ULLOA NANCY DEL CISNE	0915365118	0	0	0	2.00	0	0.00	4.00	0.00	3.00	2.00	0.00	1.00	12.00

Finalizada la etapa, mediante correo electrónico institucional, de fecha 31 de agosto de 2026, la Ing. Denisse Tapia Romero, Administradora de Concurso, notificó a los postulantes para pasaron a la fase de oposición del Concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación del Registrador de la Propiedad, para la aplicación de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas las mismas que se realizaron el día martes 01 de septiembre de 2026 a las 08:00 en la Biblioteca Sor Aurelia María Del Socorro Rodríguez León, ubicado en las calles Bolívar y Sucre, Cantón Samborondón.

Para la aplicación de las pruebas de conocimientos técnicos se utilizó la Plataforma Tecnológica de la DINARP y para la aplicación de las pruebas psicométricas se realizó con la Psicóloga. Mgrt. Mariela Boloña Hidalgo.

Mediante acta de asistencia a las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas de fecha 01 de septiembre de 2026, la Ing. Denisse Tapia Romero, Administradora del concurso, detalló las novedades presentadas en la etapa de la aplicación de las pruebas de conocimientos técnicos y pruebas psicométricas.

La Ing. Denisse Tapia Romero, Administradora de Concurso, convocó a los Miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, para la suscripción del Acta de Resultados obtenidos por los/las postulantes de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas, del cual se desprende la siguiente información:



RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE TOMA DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAMBORONDON					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD			CÓDIGO:	DINARP-0045	
GRUPO OCUPACIONAL:					GRADO:	R.M.U.:	\$ 2.368,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		01					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN MERITO	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA	NOTA FINAL	OBSERVACIÓN
1	BASANTES BOMBON DIEGO ALEJANDRO	1804164513	7.75		0.00	7.75	
2	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	1003244165	13.50		0.00	13.50	
3	GUTIERREZ FRANCO LENIN STALIN	0923636971	6.00		0.00	6.00	
4	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	12.00		0.00	12.00	
5	PARRALES SOLIS KARLA MERCEDES	0921785747	11.50	44.39	7.00	62.89	
6	REYES NARANJO SUSANA MICHELLE	0930037379	14.25	64.49	7.00	85.74	
7	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	14.00	61.98	4.00	79.98	
8	SANCHEZ BAZANTES LIZETH CAROLINA	0953168093	11.75	49.41	5.50	66.66	
9	SARANGO GUAJALA DANNY EDUARDO	1103326789	14.00		0.00	14.00	
10	VILLACIS ULLOA NANCY DEL CISNE	0915365118	12.00	45.23	5.00	62.23	

Una vez concluida la etapa de méritos, en cumplimiento al artículo 57 de la Resolución Nro. 004-NG-DINARP-2022, el 14 de septiembre de 2026, se procedió a calificar las acciones afirmativas presentadas por los postulantes, se verificó la información y documentación subida en la plataforma tecnológica de la DINARP, observando las reglas generales para la calificación de acción afirmativa establecidas en el artículo 58, determinándose los siguientes resultados:

**RESULTADO ACCIONES AFIRMATIVAS**

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAMBORONDON				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD			CÓDIGO:	DINARP-0045
GRUPO OCUPACIONAL:				GRADO:	R.M.U.: \$ 2.368,00

L: SER CIUDADANO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O SUSTITUTO, M: SER CIUDADANO CON ENFERMEDAD CATASTRÓFICA O SUSTITUTO, N: POSTULANTE LOCAL
 O: PERTENECER A COMUNIDADES, PUEBLOS O NACIONALIDADES INDÍGENAS, P: PERTENECER AL QUINTIL 1 Y 2 DE POBREZA, Q: PERTENECER A LA POBLACION LGBTI,
 R: SER MUJER, S: DECLARADO HÉROE, T: DECLARADO EXCOMBATIENTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN ACCIONES AFIRMATIVAS									NOTA ACCIONES AFIRMATIVAS
			L	M	N	O	P	Q	R	S	T	
1	PARRALES SOLIS KARLA MERCEDES	0921785747							X			1.00
2	REYES NARANJO SUSANA MICHELLE	0930037379			X				X			2.00
3	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377										0.00
4	SANCHEZ BAZANTES LIZETH CAROLINA	0953168093							X			1.00
5	VILLACIS ULLOA NANCY DEL CISNE	0915365118							X			1.00

Finalmente, una vez obtenido los resultados de acciones afirmativas dentro de la plataforma tecnológica de la DINARP, se presentan los resultados finales del mérito, pruebas de conocimientos técnicos, pruebas psicométricas y acciones afirmativas correspondientes al siguiente detalle:


**RESULTADO DEL MÉRITO, PRUEBAS DE
 CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS
 RECONOCIMIENTO ACCIONES AFIRMATIVAS**

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAMBORONDON						
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD				CÓDIGO:	DINARP-0045	
GRUPO OCUPACIONAL:						GRADO:		R.M.U.: \$ 2.368,00
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN OBTENIDAS					OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS	A. AFIRMATIVAS	FINAL	
1	PARRALES SOLIS KARLA MERCEDES	0921785747	11.50	44.39	7.00	1.00	63.89	
2	REYES NARANJO SUSANA MICHELLE	0930037379	14.25	64.49	7.00	2.00	87.74	
3	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	14.00	61.98	4.00	0.00	79.98	
4	SANCHEZ BAZANTES LIZETH CAROLINA	0953168093	11.75	49.41	5.50	1.00	67.66	
5	VILLACIS ULLOA NANCY DEL CISNE	0915365118	12.00	45.23	5.00	1.00	63.23	

El presente informe será publicado en la Plataforma Tecnológica de la DINARP, en la página web Institucional y en la página web de la Dirección Nacional de Registros Públicos, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 59 de la Resolución No. 004 NG-DINARP-2022.

Atentamente



Validar únicamente en FirmaEC.
 Firmado electrónicamente por:
**SILVIA REBECA
 FRANCO ATIENCIA**

Lic. Silvia Franco Atencia
Jefe de Talento Humano

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

RESULTADO DEL MÉRITO, PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS RECONOCIMIENTO ACCIONES AFIRMATIVAS

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAMBORONDON				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD			CÓDIGO:	DINARP-0045
GRUPO OCUPACIONAL:				GRADO:	R.M.U.: \$ 2.368,00

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN OBTENIDAS					OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS	A. AFIRMATIVAS	FINAL	
1	PARRALES SOLIS KARLA MERCEDES	0921785747	11.50	44.39	7.00	1.00	63.89	
2	REYES NARANJO SUSANA MICHELLE	0930037379	14.25	64.49	7.00	2.00	87.74	
3	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	14.00	61.98	4.00	0.00	79.98	
4	SANCHEZ BAZANTES LIZETH CAROLINA	0953168093	11.75	49.41	5.50	1.00	67.66	
5	VILLACIS ULLOA NANCY DEL CISNE	0915365118	12.00	45.23	5.00	1.00	63.23	

APELACIÓN A LOS RESULTADOS A LA ETAPA DE MÉRITOS Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO (ART 60)

SE REALIZARÁ A PARTIR DE 17/09/2026 00:00 HASTA 18/09/2026 23:59 INGRESE A SU CUENTA <https://registrospublicos.gob.ec>



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**SILVIA REBECA
FRANCO ATIENCIA**

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO: